Popayán 2024-12-29

RADICADO: 20241400653413

Doctor.
JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
Alcalde del Municipio de Popayán.
Carrera 6 No.4-21 CP 190003.

Asunto: Aceptación de supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025517 del 2024, celebrado con **LA JUNTA VEREDAL DE ACCION COMUNAL DE POBLAZON** Proceso MP-SI-CDO-030-2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800025517 del 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y LA JUNTA VEREDAL DE ACCION COMUNAL DE POBLAZON identificada con NIT. 817.007.604-4 representada legalmente por el señor **HECTOR ALFREDO MACA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.538.696 de Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal de la Junta de Acción Comunal cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZON PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y EPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.**

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

ING. CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO.
Supervisor.

Proyectó: Yonatan Andrés Embus Quijano – Contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.